

24

**NOTAS PARA LA INTERVENCIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR,
EN EL ACTO QUE INSTITUYE EL DÍA NACIONAL DE LAS
IGLESIAS CRISTIANAS EVANGÉLICAS Y PROTESTANTES DE
CHILE.**

Santiago, 26 de diciembre de 2005

Estimados Obispos, Pastores y Pastoras, líderes y fieles del Pueblo Evangélico chileno:

Amigos y amigas:

Hace ya casi 500 años, un 31 de octubre de 1517, Martín Lutero, motivado “*por amor a la verdad y con el afán de sacarla a la luz*“, clavó sus famosas 95 tesis en la puerta de la iglesia de Todos los Santos de Wittemberg, en lo que se considera la génesis del cristianismo evangélico protestante en el mundo.

La especial significación de esta fecha, convocante para la pluralidad característica de las iglesias cristianas evangélicas y protestantes, también lo será desde hoy para el conjunto de la sociedad chilena.

La declaración de este Día Nacional, es una manera de relevar la significación histórica y social de estas expresiones de la fe cristiana en nuestra patria. Las hondas raíces de la cultura cristiana evangélica se remontan a la acogida de O'Higgins al reverendo Diego Thompson, hecho que abrió el primer espacio al pluralismo y la tolerancia en nuestro joven país.

El aporte de las iglesias

Y es también una manera de agradecer el aporte que las iglesias han realizado en forma permanente y sostenida en nuestra historia, a la conformación de una patria más fraterna, solidaria y humana.

Porque la fuerza moral que ustedes representan es parte de la fuerza vital del alma de Chile. Y es parte también del ideario de justicia y libertad que hemos construido en estos casi 200 años de nuestra república.

Deseo agradecerles el afecto y deseos de éxito que siempre me han manifestado en estos años de gobierno. Pero sobre todo, agradecerles el decidido compromiso y colaboración que han manifestado siempre, para abordar las grandes tareas del país. Por ejemplo:

- En el trabajo que han realizado entre los pobres. Un trabajo fructífero que no se agotado en la asistencia social, sino ha generado vínculos de pertenencia y solidaridad; y permitido redignificar y vincular a las personas a su entorno social y familiar.

Esa enorme experiencia, es justo decirlo, ha facilitado también al Estado llegar ahí donde ustedes saben se vive el dolor del más marginado, del que más sufre, del más pobre entre los pobres.

- Y también en la educación, ya desde los primeros albores de la patria, con la llegada del reverendo Diego Thompsom y con él, del sistema educacional lancasteriano; luego, con los primeros colegios que en el siglo 19 dieron a muchas familias la alternativa que sus ideales pluralistas y tolerantes requerían. Y ciertamente, su labor pionera en el campo de la educación preescolar, fundando en 1927 el primer Jardín Infantil y Guardería (Institución Sweet).

Fiel a esa tradición de servicio, hoy son muchos los colegios, de norte a sur del país, que brindan aquella sólida formación en valores a nuestros niños y jóvenes.

Derechos Humanos y Reconciliación

(Según el capellán de la Moneda, es prudente no hacer referencia a este tema, porque hay diferencias en la iglesias)

Agradezco a todos aquellos que desde el mundo evangélico han colaborado en esta tarea, en las diversas iniciativas que el conjunto de la sociedad chilena ha emprendido con ese fin.

Esta fuerza moral ha sostenido los esfuerzos de todos los sectores, que nos han permitido ir sanando heridas, con verdad y justicia; y con una mirada lúcida, clara y transparente sobre nuestro ayer, construir juntos el futuro de nuestro país.

Pluralismo

Chile es hoy un lugar mas amable, mas fraterno, mas tolerante que ayer. La libertad y el pluralismo se asientan con mas fuerza cada día. La diversidad cultural, moral y religiosa es reconocida como motivo de orgullo y enriquecimiento de nuestra sociedad. Somos un país cuya vocación es la convivencia de muchas religiones y culturas, que reconocemos una patria común.

Estamos orgullosos de las tradiciones que reflejan nuestra pluralidad religiosa y filosófica. Por ejemplo, de la asistencia de todos los sectores políticos en el Tedum evangélico cada año y el encuentro fraternal de las distintas confesiones religiosas y las autoridades en el Tedeum ecuménico de Fiestas Patrias. Esas son tradiciones que enorgullecen a Chile frente al mundo.

Hemos recorrido un largo trecho, para el pleno reconocimiento de la libertad de cultos. Un esfuerzo que se remonta desde los albores de la República con los Padres de la Patria, Carrera y O'Higgins; la reforma de 1865, las leyes laicas y la no confesionalidad del Estado en 1925.

La Ley de Cultos de 1999 es sin duda, el mas reciente e importante hito institucional para garantizar el derecho a la libertad religiosa.

Este nuevo marco legal ha significado también un fructífero trabajo de colaboración entre las iglesias y el Estado, para cumplirla a cabalidad. Porque no basta sólo dictar la ley, sino es necesario garantizar el ejercicio en plenitud de todos los derechos que asegura.

En este sentido y en una perspectiva de Estado, hemos procurado atender todas aquellas cuestiones que podrían dificultar el ejercicio de la libertad religiosa para las entidades eclesíásticas, particularmente las evangélicas. Así hemos examinado múltiples temas con la participación constructiva y responsable de representantes de sus iglesias.

Esperamos que la constante y decidida actuación del Estado por cumplir y hacer cumplir la ley, facilite la mayor aceptación en la vida cotidiana del ejercicio efectivo de la pluralidad religiosa y en particular, del desarrollo más libre del ideario evangélico y protestante en el país.

En este sentido, junto con conmemorar cada año el Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Protestantes, estoy seguro que esta fecha será también un momento de renovar el compromiso permanente de las tradiciones evangélicas y protestantes en las tareas de consolidar la paz, la justicia, la verdad y la solidaridad fraternal en nuestra patria.

Muchas gracias.